

### MEMORANDO

**Para:** OSCAR ANTONIO GOMEZ HEREDIA  
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

**De:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Asunto:** Informe de Seguimiento Segundo Cuatrimestre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 V.3 y Mapa de Riesgos de Corrupción 2023 v23.

Cordial saludo, Dr. Gómez Heredia:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73 y 78, al Decreto 124 de 2016, me permito comunicar el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2023, de igual manera informar que las matrices de seguimiento fueron publicadas en el enlace de transparencia de la entidad a través del siguiente link:

[https://scj.gov.co/sites/default/files/control/PAAC\\_v3\\_II\\_Cuatr\\_2023\\_VF.xlsx](https://scj.gov.co/sites/default/files/control/PAAC_v3_II_Cuatr_2023_VF.xlsx)

[https://scj.gov.co/sites/default/files/control/SegMRCSegundoCuatr-2023\\_VF.xlsx](https://scj.gov.co/sites/default/files/control/SegMRCSegundoCuatr-2023_VF.xlsx)

Finalmente, esta oficina recomienda tener en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas con el fin de identificar acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo y fortalecimiento institucional.

Cordialmente,



**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
**JEFA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

c.c.e.: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA-DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION  
RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL  
JUAN DAVID GARCIA RUEDA-OFCINA ASESORA DE PLANEACION  
PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ-OFCINA ASESORA DE COMUNICACIONES  
JOSE ALEXANDER PACHECO NORIEGA-OFCINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO  
SAYRA GUINETTE ALDANA HERNANDEZ-OFCINA DE ANÁLISIS DE INFORMACION Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS  
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA-OFCINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4  
ANDRES CAMILO NIETO RAMIREZ-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

HERNAN LOPEZ AYALA-DIRECCION DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA  
HASBLEIDY BOHORQUEZ PUERTO-DIRECCION DE SEGURIDAD  
JULIANA CORTES GUERRA-SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA  
DIANE TAWSE SMITH-DIRECCION DE ACCESO A LA JUSTICIA  
JULIANA CORTES GUERRA-DIRECCION DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE  
HELGA HERNANDEZ REYES-SUBSECRETARIA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS  
DIANA CAROLINA ZARATE PEREZ-DIRECCION TECNICA  
SANDRA MILENA SANTAFE PATINO-DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO  
LEONARDO ALBERTO MEJIA MARTINEZ-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA  
REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL  
SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ-DIRECCION DE GESTION HUMANA  
DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA-DIRECCION FINANCIERA  
CT (RP) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN-DIRECCION CARCEL DISTRITAL  
Anexos: 1

Elaboró: KATHERINE BOLAGAY GAITAN-OFCINA DE CONTROL INTERNO  
Revisó: SANDRA LILIANA MARTINEZ MENDEZ-OFCINA DE CONTROL INTERNO |  
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE-OFCINA DE CONTROL INTERNO



# Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.

---

## II CUATRIMESTRE 2023

## 1. OBJETIVO

Determinar el avance y cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, además de verificar la solidez y efectividad de los controles asociados a los riesgos del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) para el II cuatrimestre de 2023.

### ➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la calidad y coherencia entre el reporte de avance de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y las evidencias documentales suministradas por los líderes responsables de las actividades.
- Validar la ejecución de los controles asociados al Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con las evidencias documentales suministradas por los procesos como 1LD.

## 2. ALCANCE

El alcance de este seguimiento comprende el periodo entre el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2023, frente a la versión N°3 del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía el cual fue publicado en la página web de la entidad el 28 de junio de 2023.

## 3. NORMATIVIDAD

- Ley 2195 de 2022 por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Art. 73
- Decreto 124 de 2016, Art. 2.1.4.3.
- Política de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – versión 4 de 2018.

## 4. SEGUIMIENTO AL PAAC 2023

Como resultado del seguimiento esta oficina verificó un avance general del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del 54.68%. A continuación, se relaciona el resultado ponderado por componente a corte del segundo cuatrimestre del 2023:

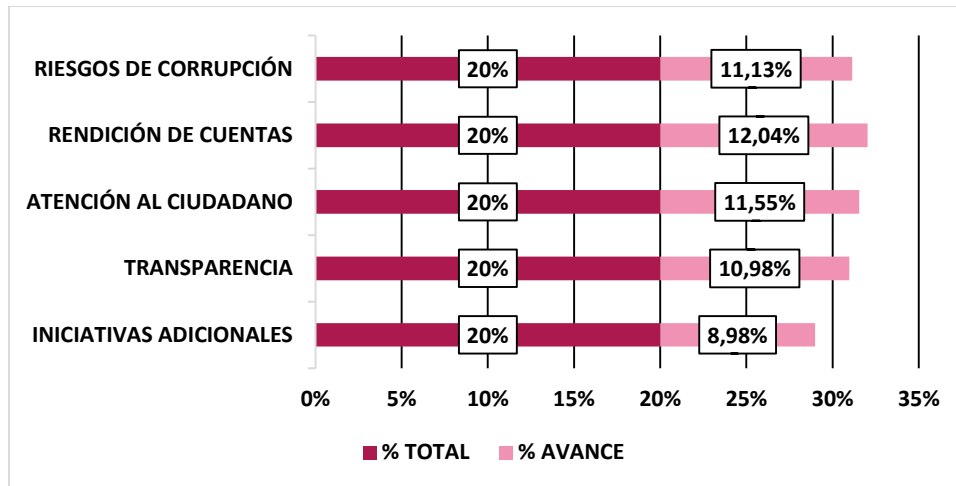


Gráfico N° 1 – Porcentaje de avance ponderado por componente – Fuente PAAC v3

Así las cosas, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano v3 de la SDSCJ se compone de un total de setenta y tres (73) metas asociadas a las actividades programadas para la vigencia. Durante el periodo objeto de seguimiento se evaluaron cuarenta y seis (46) actividades con fecha máxima de cumplimiento para este segundo cuatrimestre; de las cuales el 11% pertenecen al componente de Riesgos de Corrupción, el 22% al Componente de Rendición de Cuentas, el 20% al Componente Atención al Ciudadano, el 41% del Componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el 7% al Componente de Iniciativas Adicionales.

A continuación, se presenta el estado general de las actividades respecto de su programación:

Componentes	% Ejecución General 2023		Total metas de actividades	Cumplidas al 100%	Actividades cumplidas fuera de tiempos II Cuatrimestre	Actividades que continúan en ejecución	Actividad sin iniciar
	I cuatrimestre	Avance Acumulado II cuatrimestre					
Riesgos de Corrupción	25%	25%	12	3	0	6	3
Rendición De Cuentas	16,6%	33%	18	6	2	7	5
Mecanismos de Atención al Ciudadano.	16,6%	16,6%	12	2	1	8	2
Transparencia y Acceso a la Información	4,16%	12,5%	24	3	3	17	4
Iniciativas Adicionales	14%	14%	7	1	1	3	3
<b>TOTAL</b>			<b>73</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>41</b>	<b>17</b>

Tabla N° 1 – Estado de actividades por componente cumplidas vs programadas – Fuente PAAC v3

A continuación, se detallan las situaciones observadas por componente:

- **COMPONENTE: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.**



Para el periodo comprendido entre mayo y agosto del 2023, el componente de Mapa de Riesgos de Corrupción programó un total de cinco (5) actividades, de las cuales posterior a la evaluación realizada por esta oficina, el 100% se cumplieron en términos (actividades 1.1, 2.2, 4.1, 4.2 y 5.1) y no se identificaron recomendaciones u observaciones por parte de la 3LD.

Así las cosas, el componente cuenta con 3 actividades cumplidas en el primer cuatrimestre (25%), continua con 6 actividades en ejecución (50%) y 3 actividades que no han iniciado su desarrollo (25%).

- **COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites.**

Una vez verificada PAAC v3 se pudo evidenciar que no existen actividades relacionadas al componente 2, lo anterior sustentado en:

*“En la vigencia 2022, se realizaron mesas de trabajo con los procesos misionales y de apoyo los días 28 de junio y 4 de noviembre donde NO se identificaron nuevos trámites u OPAS que pudieran ser enviados a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para revisión y validación. En este sentido, se incluye para la vigencia 2023 en el componente de Transparencia, la formulación y ejecución de un plan de trabajo que permita la identificación de nuevos Trámites u OPAS”*

Dicho esto, la oficina de control interno identificó la actividad 1.10 “Formulación y ejecución de un plan de trabajo que permita la identificación de nuevos Trámites u OPAS” incluida en la vigencia 2023 en el componente de “Transparencia y Acceso a la Información”. Como resultado de la evaluación realizada, se verificó un avance del 50% de acuerdo con el soporte de formulación del plan.

Sin embargo, es importante precisar que tanto la actividad, meta e indicador contemplan la formulación y la ejecución del plan de trabajo y este incluye actividades programadas hasta el mes de diciembre, por lo tanto, la citada actividad continua en ejecución y será objeto de seguimiento para el tercer cuatrimestre.

➤ COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas.



18



33%

Como resultado de la evaluación a diez (10) actividades entre el periodo de mayo a agosto, se verificaron tres (3) actividades cumplidas al 100% (actividades 1.2, 2.2 y 3.1), de las cuales dos (2) no fueron ejecutadas dentro de los términos establecidos (1.2 y 1.5). Así las cosas, el componente cuenta con 3 actividades cumplidas en el primer cuatrimestre y 3 en el segundo cuatrimestre (33%), continua con la ejecución de siete (7) actividades de acuerdo con las fechas programadas y cinco (5) actividades no han iniciado su desarrollo.

A continuación, se detallan las actividades con observaciones y/o recomendaciones:

<b>Actividad 1.2:</b> La actividad se dio por cumplida con la adopción y publicación del procedimiento PD-AR-01 Rendición de cuentas el día 6 de julio de 2023 en el Portal MIPG, sin embargo, se recomienda a la dependencia responsable para próximos seguimientos adelantar las acciones que le permitan dar cumplimiento en los tiempos establecidos, toda vez que el desarrollo de la actividad se hizo extemporáneamente.
<b>Actividad 1.5:</b> Se verificó la realización de la actividad con la publicación en página web del informe de gestión de abril a junio el día 16 de agosto de 2023, sin embargo, se recomienda a la dependencia responsable para próximos seguimientos adelantar las acciones que le permitan dar cumplimiento en los tiempos establecidos, toda vez que el desarrollo de la actividad se hizo extemporáneamente.
<b>Actividad 1.7:</b> Se reitera la observación referente al diseño de la meta para la actividad “3 piezas comunicacionales sobre la gestión de la entidad, en lenguaje comprensible”, toda vez que no guarda coherencia con el número total de piezas programadas para la vigencia (12 piezas comunicativas).

➤ COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano



12



16,6%

Como resultado de la evaluación se validó a corte del segundo cuatrimestre del 2023 un cumplimiento para nueve (9) actividades que se encontraban programadas y que en su totalidad presentaron porcentaje de avance; la actividad 3.1 tuvo un cumplimiento del 100%. No obstante, la acción 2.1 no se ejecutó dentro de los tiempos establecidos.

Así las cosas, el componente cuenta con 1 actividad cumplida en el primer cuatrimestre y 1 actividad en el segundo cuatrimestre (16,6%), se continúan ejecutando un total de ocho (8) actividades y se observó que las acciones 1.1 y 1.2 no presentaron porcentaje de avance; al estar programadas para octubre y diciembre.

A continuación, se detallan las actividades con observaciones y/o recomendaciones:

**Actividad 2.1:** De acuerdo con las evidencias aportadas se realizó un diplomado con enfoque diferencial (participantes 42) con fecha de febrero, curso de inducción institucional en abril, mayo, junio y capacitación en SISIPPEC el 28 de abril de 2023. Se aportó evidencia del curso de contratistas, sin embargo, en el orden del día no se evidenciaron temas relacionados con servicio al ciudadano.

La actividad estaba programada para el mes de junio, no obstante, se aportó evidencia de jornadas de capacitaciones anteriores, las cuales no fueron reportadas durante el primer cuatrimestre del 2023. Por lo anterior, se insta a la dependencia responsable a cumplir con la programación establecida y fortalecer la descripción del reporte.

➤ **COMPONENTE 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.**



24



12,5%

Dentro de las actividades a evaluar para el segundo cuatrimestre del 2023 se encontraron un total de diecinueve (19) actividades con avance en su ejecución, se identificaron tres (3) actividades cumplidas fuera de términos (actividades 1.10, 4.2 y 4.3).

Así las cosas, el componente cuenta con 1 actividad ejecutada en el primer cuatrimestre y (2) actividades en el segundo cuatrimestre (12,5%), continúan en ejecución de diecisiete (17) actividades de acuerdo con las fechas programadas y cuatro (4) actividades no han iniciado su desarrollo.

A continuación, se detallan las actividades con observaciones y/o recomendaciones:

**Actividad 1.10:** Como resultado de la evaluación realizada, se verificó un avance del 50% de acuerdo con el soporte de formulación del plan. Sin embargo, es importante precisar que tanto la actividad, meta e indicador contemplan la formulación y la ejecución del plan de trabajo y este incluye actividades programadas hasta el mes de diciembre, por lo tanto, la citada actividad continua en ejecución y será objeto de seguimiento para el tercer cuatrimestre.

**Actividad 4.2:** Se observó la publicación de videos con lenguaje de señas en YouTube de la SDSCJ: 21 de junio de 2023 #RedesCiudadanas Centro, En #SemanaSanta reforzaremos acciones para prevenir riñas y proteger la vida. 29 de junio de 2023 La Línea 123 cuenta con certificación internacional de NENA 9-1-1.

Adicionalmente, se evidenció la publicación de 4 videos en el mes de agosto, los cuales no estaban programados (Resocialización en la Cárcel Distrital, Búsqueda de agresores a conductor del SITP, Campaña de Ciberdelitos, Resultados de Operativos de seguridad). Por lo anterior, se recomienda revisar la meta establecida para la vigencia 2023.

La actividad no se cumple dentro de la fecha establecida, toda vez que se tenía programada para el 30 de mayo.

**Actividad 4.4:** La programación mensual suma un total de 5 Requerimientos implementados en el sitio web, en los meses de enero, marzo, mayo, julio y diciembre; lo cual no es coherente con las fechas máximas establecidas (enero y diciembre). Se recomienda revisar y ajustar la actividad.

➤ **COMPONENTE 6: Iniciativas Adicionales: Plan de gestión de la Integridad.**



El componente de iniciativas adicionales programó para el segundo cuatrimestre del 2023 un total de tres (3) actividades, de las cuales la actividad 1.1 fue cumplida fuera de términos. Así las cosas, el componente cuenta con 1 actividad cumplida en el primer cuatrimestre (14%), continúan en ejecución tres (3) actividades de acuerdo con las fechas programadas y las actividades 1.2, 1.4 y 1.6 no han iniciado su ejecución al estar programadas para el mes de diciembre.

A continuación, se detallan las actividades con observaciones y/o recomendaciones:

**Actividad 1.1:** Se observó la revisión del Plan de Participación Ciudadana de la SDSCJ mediante reunión virtual el día 25 de agosto de 2023, sin embargo, esta oficina no da por cumplida esta actividad; toda vez que no se aportó por la dependencia responsable evidencia del plan actualizado y publicado en página web.

Así las cosas, se alerta a la dependencia para que culmine la actividad antes del cierre de la vigencia. La actividad continua en seguimiento al no cumplirse en los tiempos establecidos.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo establecido en el literal g Artículo 4 de la Ley 87 de 1993 el cual indica:

*“...**Artículo 4:** Elementos para el Sistema de Control Interno. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno:  
...g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno...”*

Se procedió a realizar seguimiento a la implementación de la recomendación N° 1 del informe comunicado mediante memorando 20231300184283 evidenciando que esta no fue implementada. Así las cosas, la OCI reitera la siguiente recomendación:

**RECOMENDACIÓN 01:** A corte de 31 de agosto de 2023 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 3 no tiene adoptados los nueve (9) componentes propuestos en la implementación del PAAC al Programa de Transparencia y Ética Pública (Ley 2195 de 2022). Por lo anterior, se reitera la recomendación que durante esta vigencia se generen acciones que permitan el cumplimiento a los lineamientos dados por la Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá sobre la transición entre

el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía y el Programa de Transparencia y Ética Pública en el Distrito Capital.

## 5. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2023

Para el corte de segundo cuatrimestre de 2023, la matriz de riesgos de corrupción de la SDSCJ se encuentra en versión 23, contiene un total de veinticuatro (24) riesgos con treinta y ocho (38) controles, que se encuentran distribuidos por procesos así:

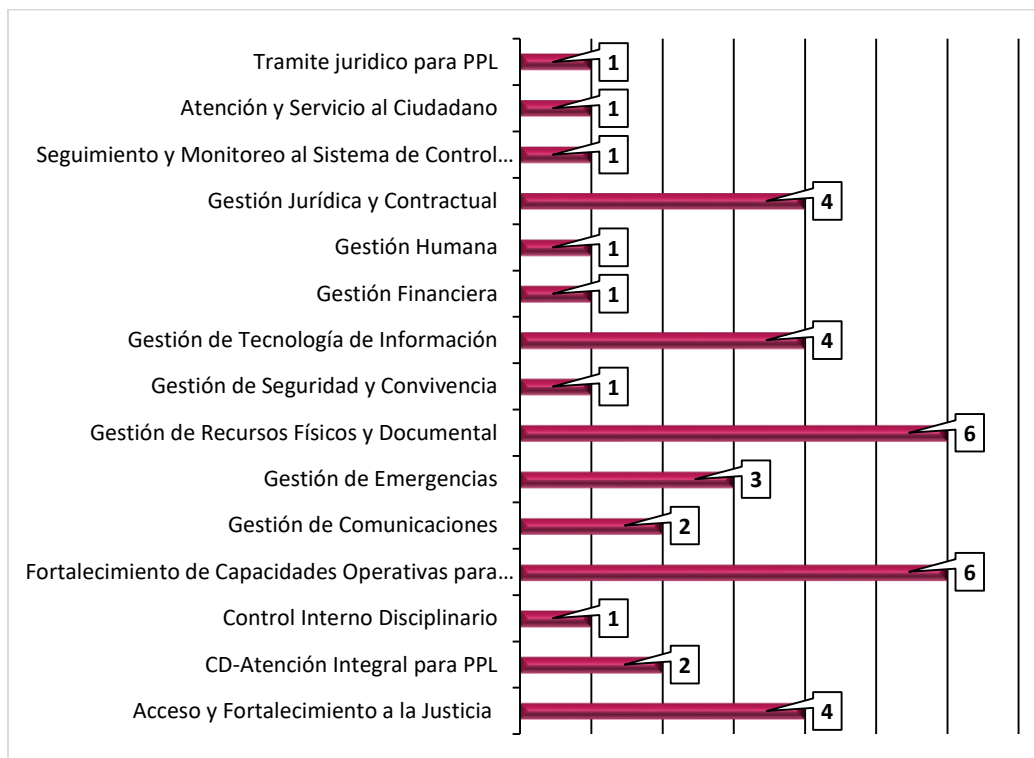


Gráfico 2 – Evaluación del diseño de controles. Fuente Matriz segundo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2023- OCI V.23.

### ➤ EVALUACIÓN DISEÑO DE CONTROLES

Esta oficina validó en el “Informe de seguimiento a los riesgos de corrupción Segundo Cuatrimestre 2023”, reportado por la Oficina Asesora de Planeación, el ajuste en redacción a 6 controles para los siguientes procesos:

- Gestión de Emergencias - Riesgo 10 C 1
- Gestión de Recursos Físicos y Documental - Riesgo 11 – C 2 y Riesgo 12 – C 1 y 2
- Gestión Financiera - Riesgo 16 – C 1
- Atención y Servicio al Ciudadano - Riesgo 22 – C 1

Adicionalmente, culminado el análisis, se establece que desde la primera línea de defensa se atendieron los comentarios realizados por la Oficina de Control Interno en el Informe de Seguimiento primer Cuatrimestre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 y Mapa de Riesgos de Corrupción 2023, comunicado el 15 de mayo de 2023, permitiendo

que para el segundo cuatrimestre 3 procesos mejoraran su calificación en 4 controles, pasando de “moderado” a “fuerte”, como se relaciona a continuación:

Proceso	Riesgos/Controles	Cambio en la evaluación
Gestión de Comunicaciones	Riesgo 9 C 2	Paso de moderado a fuerte
Gestión de Emergencias	Riesgo 10 C 1 y 2	Paso de moderado a fuerte
Gestión de Recursos Físicos y Documental	Riesgo 11 C 2	Paso de moderado a fuerte

Tabla No. 2. Elaboración propia. Fuente Matriz segundo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2023- OCI V.23

Así mismo, con la información reportada desde la segunda línea de defensa para el segundo cuatrimestre, la Oficina de Control Interno presenta observaciones puntuales para los siguientes controles:

<b>Riesgo 8 Control 2</b>	Se recomienda ajustar conforme la observación presentada en el informe para el segundo cuatrimestre por la Oficina Asesora de Planeación: <i>"Se debe ajustar el control incluyendo el formato F-GCT-1152 como parte de la realidad operativa del proceso...se recomienda velar por la completitud de las firmas"</i>
<b>Riesgo 16 Control 1</b>	De acuerdo con la Guía riesgo DAFP V4 - la estructura del control debe tener una periodicidad definida para su ejecución, así las cosas, se observó que el control no describe de manera clara la frecuencia con la cual se verifican las cuentas radicadas. Se recomienda ajustar la redacción del control.
<b>Riesgo 19 Control 1</b>	Se recomienda ajustar conforme la observación presentada en el informe para el segundo cuatrimestre por la Oficina Asesora de Planeación: <i>"Actas sin firmas, se recibe información de proyección de Resolución"</i>
<b>Riesgo 24 Control 2</b>	Se recomienda ajustar conforme la observación presentada en el informe para el segundo cuatrimestre por la Oficina Asesora de Planeación: <i>"Se debe ajustar el control incluyendo correo con consumos"</i>

### ➤ EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES.

Validado el repositorio de evidencias aportadas por los procesos de la entidad para los 38 controles, durante el segundo cuatrimestre de 2023 se concluyó que, treinta y tres (33) obtuvieron calificación de 100 puntos; cinco (5) controles fueron sujetos de observaciones, con una calificación de 95 puntos, es decir, un resultado moderado debido a que las evidencias de ejecución del control se encontraron incompletas.

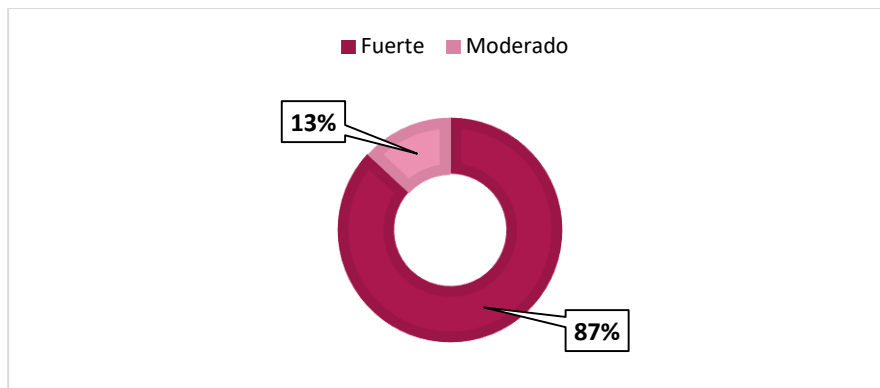


Gráfico N° 3– Calificación controles. Fuente Matriz Segundo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2023- OCI V.23.

El detalle de las observaciones es el siguiente:

<b>Riesgo 10 Control 3</b>	Se evidenció matriz denominada “Consolidado-Cuatrimestre2-2023”; listados de asistencia, material de apoyo de las capacitaciones distribuido por carpetas para los meses de mayo a agosto 2023. No se evidenció el cronograma para establecer el cumplimiento de actividades durante el segundo cuatrimestre.
<b>Riesgo 19 Control 2</b>	Se validó la información aportada en 4 archivos, respecto a la participación de una funcionaria en el diplomado compliance público; sin embargo, no se aportan <b>“las actas de reunión de las socializaciones de la Dirección Jurídica y/o para las capacitaciones coordinadas por Gestión Humana las planillas o registro de asistencia”</b> , como lo indica el control
<b>Riesgo 20 Control 1</b>	Se evidenciaron 3 archivos sobre gestión encaminada a cambios en la documentación en el MIPG; sin embargo, no se identifica claramente cuál es <b>“la documentación ajustada”</b> , igualmente no se aportan <b>“las actas de reunión con el director de Jurídica y Contractual”</b> como lo indica el control.
<b>Riesgo 23 Control 1</b>	Se evidenciaron actas de 8 de mayo, 7 de junio, 14 de julio y 8 de agosto: Objetivo: “realizar actividades pertinentes de jornada de inscripción y autorización de visitantes PPL con ingreso del ... a Cárcel...”; sin embargo, faltan las actas de reunión entre el líder y el equipo de atención.

## 6. CONCLUSIONES

### Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (PAAC):

- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a corte de 31 de agosto de 2023 logró un avance ponderado del 54.68%; distribuido así: 11.13% pertenecen al Componente de Riesgos de Corrupción, el 12.04% es del Componente de Rendición de Cuentas, el 11.55% del Componente Atención al Ciudadano, el 10.98% del Componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el 8.98% del Componente de Iniciativas Adicionales.

- Como resultado de las observaciones y recomendaciones emitidas por esta oficina en el seguimiento a primer cuatrimestre de la vigencia, se evidenció en la actualización del PAAC versión 3 publicada el día 28 de junio de 2023 y remitida mediante memorando 3-2023-23478, ajustes en 17 actividades en términos de diseño, meta, indicador, fechas y programación mensual.
- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en su versión 3 no adopta los lineamientos establecidos en la Ley 2195 de 2022 con los nueve componentes propuestos en la implementación del PAAC al Programa de Transparencia y Ética Pública, situación que ya se había comunicado en el primer cuatrimestre.

### Matriz Riesgos de Corrupción

- Desde la primera línea de defensa se atendieron los comentarios realizados por la Oficina de Control Interno en el Informe de Seguimiento primer cuatrimestre, razón por la cual 3 procesos mejoraron su calificación para 4 controles, pasando de “moderado” a “fuerte” en el segundo cuatrimestre 2023.
- Validados los soportes documentales, los resultados en la evaluación indican que treinta y tres (33) controles (87% del total de controles) tienen una adecuada ejecución, para 5 controles, se identificaron observaciones en términos de diseño del control y soportes documentales.
- La Segunda Línea de defensa, en el monitoreo del mapa de riesgos de corrupción para el segundo cuatrimestre no reporta materialización de riesgos de corrupción.

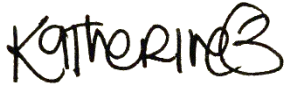
## 7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones asociadas a las situaciones identificadas en el seguimiento se encuentran registradas en el cuerpo del presente informe. Sin embargo, a continuación, se sugieren algunas adicionales:

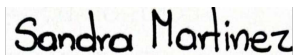
- Fortalecer el reporte realizado como 1LD, con el fin de describir de manera clara, detallada y veraz el avance en la ejecución de las actividades incluidas en los 6 componentes del PAACv3. Adicionalmente, se sugiere mejorar la organización de las evidencias a fin de facilitar el seguimiento y validación por parte de la 2LD y 3LD de la entidad.
- Se recomienda a los responsables de las actividades como 1LD aunar esfuerzos para dar cumplimiento a las diecisiete (17) actividades que no han comenzado su ejecución, a fin de lograr culminar la vigencia con la totalidad de actividades formulada en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.
- Establecer acciones por la 2LD que permitan garantizar el envío oportuno de la información con el fin de no afectar los tiempos de ley que se establecen para el seguimiento por parte de la 3LD, lo anterior, debido a que el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano realizado por la Oficina Asesora de Planeación como 2LD fue remitido el día 9 de septiembre de 2023 por correo electrónico, es decir, con fecha posterior a la establecida en el memorando N° 20231300076243 enviado por esta oficina.

- Realizar revisión y ajustes a los códigos de los formatos asociados para los controles teniendo en cuenta los cambios documentales que se adelantan en el marco de la implementación de la versión 2 del mapa de procesos.

Elaboró



**Katherine Bolagay Gaitán**  
Contratista Oficina de Control Interno  
Revisó



**Sandra Liliana Martínez**  
Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó



**Karol Andrea Parraga Mache**  
Jefe Oficina de Control Interno